



PLAN DE TRABAJO 2010

LINEAS DE ACCION

Objetivos	Acciones				
	 Promover la inclusión de políticas de Educación Superior en el debate de la Ley de Educación Provincial y realizar aportes desde la especificidad del Nivel Superior en la Ley de Educación Superior. 				
	 Dinamizar los procedimientos administrativos que dependan de esta Dirección. 				
- Afianzar el proceso de fortalecimiento de la identidad de la DGES como referente de las	 Continuar con el funcionamiento de la Comisión Asesora, integrada por el gremio y representantes de la DGES, para la reubicación de los docentes, la cobertura de cargos y horas cátedras. 				
 políticas educativas para el Nivel Superior. Optimizar la organización y administración de la Dirección. 	 Incluir en la agenda de la mesa Federal del INFD las perspectivas y preocupaciones de los actores Jurisdiccionales para el desarrollo de la Políticas de Educación Superior. 				
	 Diseñar y gestionar un Plan de Fortalecimiento Jurisdiccional para contar con los recursos necesarios para el desarrollo de las acciones de la DGES. 				
	 Desarrollar acciones en convenio con la Dirección de Jóvenes y Adultos, Universidad, Ministerio de Ciencia y con otras Direcciones del Ministerio de Educación. 				
-	 Participar en las reuniones del CEPRES en representación de la Educación Superior de la jurisdicción, para definir la planificación de la oferta y la articulación con las universidades. 				





- Consolidar los procesos formativos y de comunicación a través del nodo virtual como medio de democratización en la distribución de la información y del conocimiento.
- Promover la organización de una Red Virtual de Bibliotecas de los IES.
- Ampliar la base de datos de la DGES con información referida al desarrollo de las diferentes líneas de acción de los IES.

2- DESARROLLO DE POLÍTICAS ESTUDIANTILES								
Objetivos	Acciones							
	 Apoyar la creación de los centros de estudiantes como forma de construcción de ciudadanía al interior de los Institutos. 							
 Fortalecer acciones de política estudiantil ya iniciadas en el Nivel Superior. 	 Desarrollar talleres con representantes estudiantiles de los IES para abordar las diversas problemáticas institucionales vinculadas a los procesos formativos. 							
	- Sostener y ampliar las BECAS estudiantiles.							
- Promover la participación de los estudiantes en los Consejos Institucionales y en proyectos académicos que contribuyan con	- Apoyar el trabajo de los tutores institucionales de políticas estudiantiles a través de capacitación y acompañamiento.							
su formación. - Promover en los jóvenes y adultos, la opción	- Desarrollar y dinamizar un espacio en el campus virtual de la DGES promoviendo la participación de los estudiantes.							
por la docencia y su permanencia en carreras de formación.	- Convocar a los estudiantes para su participación en las distintas líneas de acción.							
	 Promover la participación de los estudiantes en los debates para la elaboración de los Regímenes Académico Marco e Institucional y del Reglamento Académico Marco (RAM, RAI y el ROM). 							





	Acompañar	los	ISFD	en	el	desarrollo	de	estrategias	de	apoyo	а	los
	ingresantes.											

3- REDEFINICIÓN DE LAS NORMATIVAS DEL NIVEL SUPERIOR EN LA JURISDICCION, CONSIDERANDO LOS ACUERDOS NACIONALES Y LOS ANTECEDENTES PROVINCIALES.

Objetivo	Acciones						
	- Definir el Reglamento Académico Marco (RAM) con los aportes de los institutos y las comisiones ad hoc.						
- Promover un proceso de organización y regulación del Nivel Superior.	- Iniciar la elaboración del Reglamento Orgánico Marco (ROM) con los aportes de los institutos y las comisiones ad hoc.						
	- Incluir representación gremial en la discusión del RAM y del ROM.						
	- Revisión de la normativa referida a la regulación del desarrollo de las prácticas (convenios con instituciones y salidas educativas)						
	- Avanzar en normativas que consoliden las funciones de los institutos.						

4- FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS INSTITUTOS Y DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

	Objetivo	Acciones
-	Promover el debate y la construcción colectiva de acuerdos en los diversos espacios de participación institucional.	l Dromovor la organización v. rovición del funcionamiente de les Conscise I
_	Fortalecer la función de los Consejos	- La participación de sus miembros





Institucionales como organis acompaña la gestión institucional.	mo que _	Dinámica de representación
	-	Mecanismos de comunicación y difusión de las acciones.
	-	Regulación de las funciones.
	-	Incidencia en los Proyectos políticos-institucionales.
- Promover procesos de fortalecimi	ento de la	Promover espacios de formación en planificación y evaluación para directores e integrantes de los CI.
planificación y autoevaluación ir para el mejoramiento de los	nstitucional -	Propiciar y estimular la conformación de equipos de trabajo para consolidar las funciones que se vienen desarrollando en los Institutos Superiores.
Superiores.	-	Promover acciones de planificación institucional que articulen los distintos proyectos en desarrollo
- Jerarquizar el Nivel Superior a acceso a los cargos directivos concurso público.		Concluir el proceso de concurso para la cobertura de cargos directivos.
- Promover una adecuada diversifi		Analizar y relevar las vacancias de formación docente en el Nivel Medio, Primario, Inicial, Educación Especial y Artística, teniendo en cuenta el mapa de oferta del sector público y privado.
las carreras de Educación compatibilizando las demandas re las ofertas existentes.	Superior -	Comunicar las condiciones para la presentación de proyectos de apertura de carreras.
	-	Promover la apertura de carreras de formación técnica vinculadas a los municipios u otras organizaciones locales.





PROFESIONAL	RMACIÓN DOCENTE CONTINUA QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO
Objetivo	Acciones
- Fortalecer los procesos de formación de los docentes que impacten en los diferentes niveles del sistema educativo.	 Continuar con las líneas de acción del Proyecto jurisdiccional de Desarrollo Profesional: "Oportunidades de ingreso y permanencia en la cultura letrada: Las prácticas de lectura y escritura en la intervención docente". – Alfabetización inicial
	 Difundir, y promover la participación de los docentes y estudiantes en propuestas de formación ofrecidas por el INFD y la DGES en acuerdo con Universidades y otras instituciones.
	- Acompañar a los facilitadotes TIC en su función específica.

6. AFIANZAR LAS FUNCIONES QUE SE DESARROLLAN EN CADA ISFD

Objetivo	Acciones
 Promover las diferentes funciones de los ISFD principalmente : la investigación educativa en los ISFD 	 Acompañar el desarrollo de los proyectos de investigación que obtuvieron subsidios del INFD en la convocatoria 2009: "Conocer para incidir sobre las prácticas pedagógicas".
 el asesoramiento pedagógico a las escuelas. las actividades de extensión 	 Promover la organización de foros y jornadas de investigación para difundir los avances y resultados de esos procesos de investigación alentar la conformación de una red de ISFD que desarrollan investigación.
 las addividades de exterioleri la producción de materiales 	- Propiciar la articulación con las instituciones de nivel Secundario que están





didácticos para la enseñanza en las escuelas	iniciando su proceso de reforma.
 el acompañamiento en los primeros desempeños docentes 	- Continuar con las acciones del Programa de Acompañamiento Didáctico en Alfabetización Científica en las escuelas de nivel primario.
o la capacitación	- Profundizar las acciones de formación en acompañamiento a docentes noveles.
	 Fortalecer los CAIE como articuladores de los proyectos institucionales y profundizar las líneas de pedagogías de la imagen y documentación narrativa de experiencias pedagógicas.
	- Sostener y ampliar, con la apertura de la tercera cohorte, el postítulo en educación rural.

7	7. CAMBIO Y DESARROLLO CURRICULAR EN CARRERAS DE FORMACIÓN DOCENTE							
	Objetivos		Acciones					
		-	Iniciar la revisión de los planes de estudios de los Profesorados de Educación Secundaria.					
		-	Primera etapa: elaborar los diseños curriculares de los Profesorados de Educación Secundaria en Matemática, Física, Química y Biología.					
-	Elaborar los diseños curriculares de los profesorados de educación secundaria.	-	Segunda etapa: iniciar la discusión para la elaboración de los diseños curriculares de los Profesorados de Educación Secundaria en Historia, Geografía, Lengua e Inglés, en la medida en que se produzcan las recomendaciones nacionales.					
		_	Continuar con el proceso de elaboración del currículum del Profesorado de Educación Tecnológica en la medida en que se produzcan recomendaciones					





		nacionales.
 Acompañar a los proces implementación del nuevo diseño 		Implementar dispositivos de formación y acompañamiento para el desarrollo de los nuevos diseños curriculares, con instancias presenciales y semipresenciales.
en los Profesorados de Educación Primaria y en los profesorados Artística, Ed Física y Ed. Especial.	· -	Desarrollar acciones destinadas a evaluar la implementación de los diseños curriculares de los profesorados de nivel inicial y primario.
	-	Generar acciones de acompañamiento y formación para el desarrollo de Campo de la Práctica Docente, con especial atención al Taller Integrador.